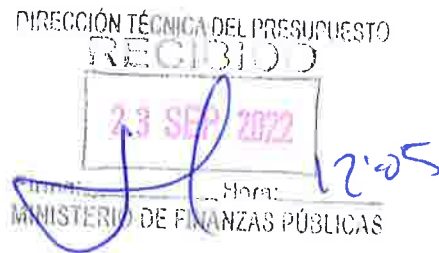




SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 23 septiembre del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 515-2022

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho



Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 42-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Edson Erick Ronelby Castro Herrera
SUBDIRECTOR EJECUTIVO FINANCIERO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 42-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 20 de septiembre de 2022. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 439, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE-----

Oficio SGPR/DEF No. 507-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 18-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por el Señor Jorge Alfredo Coyote Aquejay, Encargado de Presupuesto, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 20-2022, de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, emitida por la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 507-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 439 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 18-2022, de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 20-2022 de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No.18-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante

ce





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 42-2022
Fecha 20 de septiembre de 2022


de modificación presupuestaria CO2 No.439 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
439	11		TOTAL:			-14,000.00	14,000.00
		006	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios de Coordinación de Asuntos municipales	11	11	-14,000.00	14,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lidia María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 20 de septiembre del año 2022
Oficio SGPR/DEF No. 507-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente, la Resolución Número 42-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae de fecha 31 de agosto de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, de solicitud del Encargado de Presupuesto, con visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Resolución Número: 20-2022 de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 18-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 439 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 20 de septiembre del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.21 de fecha 20 de septiembre del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 20 de fecha 20 de septiembre del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Leda Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20	9	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	42-2022	20	9	2,022
			DIA	MES	AÑO
					18

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-14,000.00	-14,000.00
TOTAL ==>		-14,000.00	-14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-006-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20	9	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	42-2022	20	9	2,022
			DIA	MES	AÑO
					18

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00		14,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-14,000.00		14,000.00	
0000		-14,000.00		14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-14,000.00	14,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1013006-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2 RESOLUCION	42-2022	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		18		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

<u>ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR</u>	<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>	<u>MONTO APROBADO</u>
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20	9	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	42-2022	20	9	2,022
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA.

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,022
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Anquez
Jorge Alfredo Coyote Anquez
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Edson Erick Romely Castro Herrera
Lic. Edson Erick Romely Castro Herrera
 SUBDIRECTOR EJECUTIVO FINANCIERO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				439

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-14,000.00	0.00
TOTAL ==>		-14,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		14,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
439				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-14,000.00</u>		<u>14,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-14,000.00		14,000.00	
0000		-14,000.00		14,000.00
TOTAL		-14,000.00		14,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-14,000.00	14,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:		-14,000.00	14,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				439

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,000.00	14,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,000.00	14,000.00
		10102 Ejecutiva	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:			-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:	-14,000.00	14,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
439				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Cayula Alarcón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lidia Flor de María Tostoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/09/2022 HORA : 13:53.34 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	133	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-14,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	269	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	1,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	----------	--

201	11	00	000	006	000	0101	298	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	8,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	----------	--

201	11	00	000	006	000	0101	299	11	0000	0000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	5,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	----------	--

Total 14,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-14,000.00	14,000.00
Total		-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-14,000.00	14,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-14,000.00	14,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-14,000.00	14,000.00	
Total	-14,000.00	14,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/09/2022 HORA : 13:53.34 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alberto Canales Aquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/09/2022 HORA : 13:57.37 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							-14,000.00	0.00	
001-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales	11	00	000	006	000	100	11	-14,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							14,000.00	0.00	
001-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales	11	00	000	006	000	200	11	14,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CRÉDITO
SUBPRODUCTO					
001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales			-14,000.00	14,000.00
Total				-14,000.00	14,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-14,000.00	14,000.00
0000-SIN ORGANISMO			-14,000.00	14,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			-14,000.00	14,000.00
Total			-14,000.00	14,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/09/2022 HORA : 13:57.37 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 20-2022	

Centros de Costo Consolidados
5249-21

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO



Jorge Alfredo Coyote Alquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROVIDENCIA No. 20-2022/ar/ADP

FECHA: 20 de septiembre de 2022

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.14,000.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR/DEF/No. 505-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 20-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.14,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 20-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
GUATEMALA, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.14,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022 de fecha 20 de septiembre del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, correspondientes a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

L.cda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 3
Dictamen Financiero No. 18-2022
Guatemala, 20 de septiembre de 2022

DICTAMEN FINANCIERO No. 18-2022 FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

I. ANTECEDENTES:

Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, mediante Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae, de fecha 31 de agosto de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.14,000.00; en la estructura programática 11-00-000-006-000 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de la estructura presupuestaria respectiva que a continuación se detallan:





RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
133	Viáticos en el interior	14,000.00	
269	Otros productos químicos y conexos		1,000.00
298	Accesorios y repuestos en general		8,000.00
299	Otros materiales y suministros		5,000.00
	TOTAL	14,000.00	14,000.00

Para el efecto se propone el movimiento en la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
		TOTAL:			<u>-14,000.00</u>	<u>14,000.00</u>
		SUBTOTAL			-14,000.00	14,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia	11	11		
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-14,000.00	14,000.00





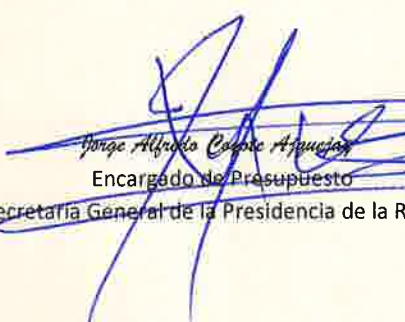
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3
Dictamen Financiero No. 18-2022
Guatemala, 20 de septiembre de 2022


2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.

III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Encargado de Presupuesto
Secretaría General de la Presidencia de la República




Licda. Flor de María Tisoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 20 de septiembre del año 2022
Oficio SGPR/DEF/ No.505-2022

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada del Pilar:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de fortalecer algunos renglones de gastos de la Actividad 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00), por lo que se detalla a continuación el documento que se remite.

Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae de fecha 31 de agosto de 2022, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
20 SEP 2022

libra: 9.27
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Expediente No. 2022-5935

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

1067-2022/COPRESAM/DE/ae

ASUNTO

Director Ejecutivo de COPRESAM, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por motivos que indica, por el monto de Q. 14,000.00.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA

RECEBIDO	31 AGO 2022

Horas: 17:20
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA Y HORA DE INGRESO

miércoles, 31 de agosto de 2022, 16:11

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEBIDO	31 AGO 2022
Firma: 	Horas: 16:50

Oficio 1067-2022/COPRESAM/DE/ae
Guatemala 31 de agosto de 2022

Distinguida Secretaria General:


Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de catorce mil quetzales (Q. 14,000.00) la cual permitirá asignarles créditos presupuestarios a renglones desfinanciados, para la compra de insumos necesarios para el trabajo de la Comisión.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
269	Otros productos químicos y conexos	Q 1,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general	Q 8,000.00	
299	Otros materiales y suministros	Q 5,000.00	
133	Viáticos al Interior		Q 14,000.00
Total		Q 14,000.00	Q 14,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria y la copia del visto bueno.

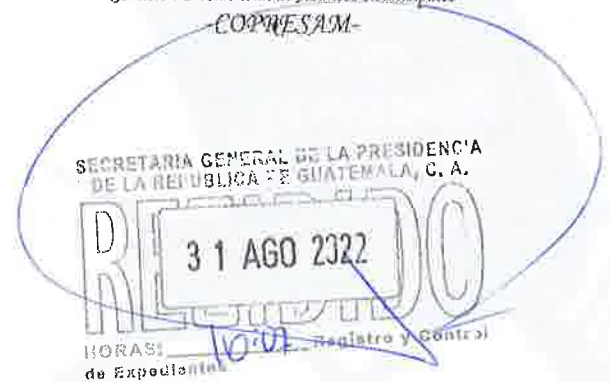
Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,


Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
COPRESAM-



Licenciada
María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la Presidencia de la República
Su Despacho



Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

269 Otros productos químicos y conexos

Se acredita este renglón para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

298 Accesorios y repuestos en general

Se acredita este renglón para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

299 Otros materiales y suministros

Se acredita este renglón para tener la disponibilidad necesaria para la compra de materiales o insumos necesarios, para el servicio de mantenimiento de los vehículos de 2 y 4 ruedas a cargo de la COPRESAM

Justificación de Débitos

133 Viáticos al Interior

Se debita este renglón derivado a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.


Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-





M Gmail



Buscar en el correo

Mail

Redactar

Chat

Recibidos

Spaces

Importantes

Enviados

Meet

Etiquetas

Más

NÚMERO DE RESOLUCIÓN Recibidos x



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay

Buenos días por favor si me puede dar un número de resoluc



Evangelina Alvarez Martinez

Buenos días, El número de Resolución es 42-2022 quedo a



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
para Evangelina

Gracias.

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

jacoyote@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT: 5241

www.sgp.gob.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DEL JEFE EJECUTIVO GUATEMALTECO

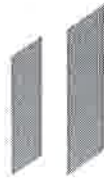
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA



RICENTE
GUATE
1821-2

Responder

Reenviar



CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se hace entrega de los siguientes documentos para envío de correspondencia a:
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.

No. DE EXPEDIENTE	DIRIGIDO A:	DEPENDENCIA	FECHA	MENSAJERO ASIGNADO	FIRMA MENSAJERO
Oficio SGPR/DEF/ No. 515-2022	Licenciado José Hugo Valle Alegría, Director Técnico de Presupuesto	Dirección Técnica de Presupuesto	23/09/2022		

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 Quien recibe: Yela Pérez
 Fecha y hora de recibido: 23/09 11:41
 Firma: [Signature]

DIRECCIÓN O UNIDAD
 Quien recibe: [Signature]
 Fecha y hora de recibido: 23/9/2022 15:30
 Firma: [Signature]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO / SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Observaciones: _____